



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 46

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,  
ESTADO DE HIDALGO.

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 11:34 (ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS), DEL DÍA MARTES 06 (SEIS) DE FEBRERO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 23, 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, PARA FORMALIZAR LA **XLVI (CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA)**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL; C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, SÍNDICO HACENDARIO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, C. ISIDRO PÉREZ LEYVA, C. QUINTILA GÓMEZ MONTES, LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO, C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ, LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO, C. RITA LÓPEZ SORIA Y COMO MODERADOR DE LA SESIÓN EL L. C. P. Y A. P. EDUARDO SÁNCHEZ VENTURA, OFICIAL MAYOR, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN A LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. -----
6. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL CONTRATO NÚMERO TIZA/AD/10/2024. -----
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS



INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA FE DE ERRATAS POR CAMBIO DE CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LOS FONDOS: FGP, REPO E ISR PARTICIPABLE, AUTORIZADOS EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERE CANCELAR, LO ANTERIOR DERIVADO A LA DISMINUCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA PARA SU TRÁMITE. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 11:34 (ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS) DEL DÍA MARTES 06 (SEIS) DE FEBRERO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

**PUNTO UNO.** - SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE SE SIRVA PROCEDER A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

**PUNTO DOS.** - EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR encontrarse 18 (DIECIOCHO) INTEGRANTES PRESENTES, EN MODALIDAD VIRTUAL SE CONECTO LA ING, ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA Y LA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA; SE TUVO 4 (CUATRO) AUSENCIA POR PARTE DE LA REGIDORA ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA , RITA LÓPEZ SORIA, LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ Y EL REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -LA DRA. IXCHEL GUTIERREZ MONTES DE OCA SE CONECTO EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ODEN DEL DIA-----

**PUNTO TRES.** - EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, **EL CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTO EN**

*ALC.*

*Gabriel González*




CONTRA, 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CUATRO. – LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, SOLICITA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORIA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. – LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2024, -OFICIAL MAYOR HACE DE CONOCIMIENTO LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REGIDORA IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA-, LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORIA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO SEIS. – LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL CONTRATO NÚMERO TIZA/AD/10/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO AL CAMPO TIZAYUQUENSE A CONTINUACIÓN LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES PARA ESTE PUNTO Y AL NO EXISTIR SE PROCEDE A LA VOTACIÓN, LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCION A CARGO DE LA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -

PUNTO SIETE. – LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL QUE APRUEBA



TIZAYOCAN

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

LA FE DE ERRATAS POR CAMBIO DE CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LOS FONDOS: FGP, REPO E ISR PARTICIPABLE, AUTORIZADOS EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERE CANCELAR, LO ANTERIOR DERIVADO A LA DISMINUCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023., A CONTINUACIÓN Y CON BASE AL REGLAMENTO INTERIOR SE CEDE EL USO DE LA VOZ A CARGO DEL REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL SOBRE EL DICTAMEN EMITIDO QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE: --- **COMISIÓN DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. DICTAMEN SEGEM/EXP/084/2024** REUNIDA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO, EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, A LAS DIECISÉIS TREINTA HORAS; SE LLEVÓ ACABO LA TRIGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA; HIDALGO, PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LA AUTORIZACIÓN DE “FE DE ERRATAS POR CAMBIO DE CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, DE LOS FONDOS: FGP, REPO E ISR PARTICIPABLE, AUTORIZADOS EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023; ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERE CANCELAR, LO ANTERIOR DERIVADO A LA DISMINUCIÓN EN LA MINISTRACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EXPEDIENTE **SEGEM/EXP/084/2024**; POR LO QUE A CONVOCATORIA DEL C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, SE LLEVÓ A CABO LA “TRIGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA”, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN HACENDARIA: C. JORGE LUIS VELASCO GASCA; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HACENDARIA MUNICIPAL, C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ; SECRETARIO, LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ; VOCAL, VOCAL; LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, VOCAL Y DR. RENE MUÑOZ RIVERO, VOCAL PROCEDEN HACER EL ANÁLISIS PARA SU DICTAMINACIÓN; POR LO QUE EN FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO 2024; Y UNA VEZ QUE SE CERTIFICÓ EL QUORUM LEGAL SE DIO INICIO A LA TRIGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS; SECRETARIA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO PROCEDIÓ A REALIZAR LA EXPLICACIÓN DE LAS RAZONES JURÍDICO CONTABLES PARA REALIZAR LA “FE DE ERRATAS POR CAMBIO DE CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, DE LOS FONDOS: FGP, REPO E ISR PARTICIPABLE TAL; MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

*[Handwritten signature in blue ink]*

OBRA: CONSTRUCCION DE ALBERCA SEMI-OLIMPICA  
EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO  
"COMPLEJO COLIBRI"  
HICALCO TIZAYUCA HIDALGO

APROBADO EN LA CUADRAGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, EN EL PUNTO 13 QUE A LA LETRA DICE: PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL QUE APUEDA LA "SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP 2023)

DICE					DEBE DECIR						
NO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	COG	IMPORTE CON IVA	FONDOS	NO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	COG	IMPORTE CON IVA	JUSTIFICACION
1	CONSTRUCCION DE ALBERCA SEMI OLIMPICA EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMPLEJO COLIBRI" HICALCO, TIZAYUCA HIDALGO	HICALCO	612001	\$ 10,100,363.30	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	1	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION HIDRAULICA EN BOULEVARD HACIENDAS DE TIZAYUCA NORTE TRAMO GLORIETA PUENTE DE PIEDRA A BOULEVARD DE LA CRUZ PONIENTE UN CUERPO	HACIENDAS DE TIZAYUCA	614001	\$10,100,363.30	Derivado a que fue interpuesto un amparo en relación al predio del CDC (Complejo Colibrí) Huicalco en el Municipio de Tizayuca, Hgo., en donde se pretendía realizar la obra complementaria de Alberca Semi Olímpica a principios de ejercicio 2024; es importante resaltar que aunque se tiene la confianza en que se resolvería a nuestro favor, esto podría retrasar la inversión pública en obras derivadas de los procesos de contratación e inicio de obra afectando de manera directa a la población Tizayucense.
TOTAL				\$	10,100,363.30	TOTAL				\$	10,100,363.30

OBRA: CONSTRUCCION DE ALBERCA SEMI-OLIMPICA  
EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO  
"COMPLEJO COLIBRI"  
HICALCO TIZAYUCA HIDALGO

APROBADO EN LA CUADRAGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, EN EL PUNTO 13 QUE A LA LETRA DICE: PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL QUE APUEDA LA "SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE RECURSOS PROPIOS (REPO 2023)

DICE					DEBE DECIR					
NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	COG	IMPORTE CON IVA	FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	COG	IMPORTE CON IVA	JUSTIFICACION	
CONSTRUCCION DE ALBERCA SEMI OLIMPICA EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMPLEJO COLIBRI" HICALCO, TIZAYUCA HIDALGO	HICALCO	612001	26,646,265.88	RECURSOS PROPIOS (REPO) 2023	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION HIDRAULICA EN BOULEVARD HACIENDAS DE TIZAYUCA NORTE TRAMO GLORIETA PUENTE DE PIEDRA A BOULEVARD DE LA CRUZ	HACIENDAS DE TIZAYUCA	614001	\$ 4,097,235.12	Derivado a que fue interpuesto un amparo en relación al predio del CDC (Complejo Colibrí) Huicalco en el Municipio de Tizayuca, Hgo., en donde se pretendía realizar la obra complementaria de Alberca Semi Olímpica a principios de ejercicio 2024, es importante resaltar que aunque se tiene la confianza en que se resolvería a nuestro favor, esto podría retrasar la inversión pública en obras derivadas de los procesos de contratación e inicio de obra afectando de manera directa a la población Tizayucense.	
					PRIMERA ETAPA PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO JUAN C. DORIA, ENTRE ENTRE LIBRAMIENTO VIAL Y 4TA CERRADA DE JUAN C. DORIA	BARRIO NACOZARI	614001	\$ 1,869,500.00		
					PAVIMENTACION ASFALTICA EN CARRIL LATERAL SENTIDO MEXICO PACHUCA ENTRE EJE ORIENTE PONIENTE Y ORIENTES	CARR. MEX-PACHUCA	615001	\$ 4,704,000.44		
					PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SINALOA, ENTRE CALLE SONORA Y GUANAJUATO	HUIZILA	614001	\$ 4,543,716.20		
					PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN CIRCUITO LAS CAMPANAS	LAS CAMPANAS	614001	\$ 1,007,380.16		
					BANQUETAS Y GUARNICIONES Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PALMERAS, ENTRE CIRCUITO PIRULES Y CALLE ORIENTES	EL MOCID	614001	\$ 1,834,500.00		
					PAVIMENTACION ASFALTICA, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE COCERON	TEPEYAC	614001	\$ 2,687,191.46		
					PAVIMENTACION HIDRAULICA Y AGUA POTABLE EN CALLE ANTORCHA COLONIA DEPORTIVA	DEPORTIVA	614001	\$ 1,349,605.62		
					CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE DE ACCESO AL PARRAQUERO EL CASABEN	EL CARMEN	614001	\$ 1,377,962.12		
					CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE ZANJA VIEJA DE AVENIDA RANCHO LAS GOLONDRINAS A AVENIDA RANCHO LA CONCEPCION	RANCHO DON ANTONIO	614001	\$ 678,455.43		
					CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE MORELOS DE REYNA NOCHITL A PANTON SAN BENITO	HICALCO	614001	\$ 2,238,659.33		
TOTAL				26,646,265.88	TOTAL				\$ 26,646,265.88	

OBRA: CONSTRUCCION DE ALBERCA SEMI - OLIMPICA  
EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO  
"COMPLEJO COLIBRI"  
HICALCO TIZAYUCA HIDALGO

APROBADO EN LA CUADRAGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, EN EL PUNTO 13 QUE A LA LETRA DICE: PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL QUE APUEDA LA "SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE ISR PARTICIPABLE 2023

DICE						DEBE DECIR					
NO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	COG	IMPORTE CON IVA	FONDOS	NO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE CON IVA	JUSTIFICACION	
1	CONSTRUCCION DE ALBERCA SEMI OLIMPICA EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMPLEJO COLIBRI" HICALCO, TIZAYUCA HDALGO	HICALCO	612001	\$ 1,035,727.08	ISR PARTICIPABLE 2023	1	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD EL CARMEN	EL CARMEN	614001	\$1,035,727.08	Derivado a que fue interpuesto un amparo en relación al predio del CDC (Complejo Colibri) Hicalco en el Municipio de Tizayuca, Hgo., en donde se pretendía realizar la obra complementaria de Alberca Semi olimpica a principios de ejercicio 2024, es importante resaltar que aunque se tiene la confianza en que se resolvería a nuestro favor, esto podría retrasar la inversión pública en obras derivadas de los procesos de contratación e inicio de obra afectando de manera directa a la población Tizayucense
TOTAL					1,035,727.08	TOTAL				\$ 1,035,727.08	

ASÍ MISMO SE PROCEDE A PRESENTAR EL INFORME DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE REQUIEREN CANCELAR, LO ANTERIOR DERIVADO A LA DISMINUCIÓN EN LA MINISTRACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023" A EFECTO DE QUEDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Concepto (c)	MUNICIPIO DE TIZAYUCA (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b) (PESOS)						Diferencia (e)	TECHO FINANCIERO	DESPUES DE HACER OFICIOS (cierre de año)	DIFERENCIA
	Ingreso									
	Estimado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado					
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>										
A. Ingresos	\$64,454,545.95	\$8,498,531.43	\$102,954,078.39	\$104,995,920.81	\$124,995,920.81	\$30,031,373.65	\$185,948,968.74	\$	\$ 181,114,509.75	\$ 4,834,358.99
h1) Fondo General de Participaciones	\$105,884,385.00	-\$881,888.51	\$104,922,765.49	\$100,339,628.62	\$100,339,628.62	-\$5,544,736.28	\$101,153,839.19	\$	\$101,540,705.83	-\$ 487,066.64
h2) Fondo de Fomento Municipal	\$33,034,963.00	-\$1,192,685.98	\$31,842,277.02	\$30,085,117.38	\$30,085,117.38	-\$2,949,945.62	\$30,163,547.52	\$	\$0,227,882.45	-\$ 84,234.93
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$3,180,201.00	-\$944,588.71	\$2,235,612.29	\$2,737,002.39	\$2,737,002.39	-\$443,188.81	\$2,741,438.89	\$	\$2,740,312.00	\$ 1,186.89
h4) Fondo de Compensación	\$4,223,858.00	-\$753,508.41	\$3,470,351.59	\$3,587,212.81	\$3,587,212.81	-\$636,645.18	\$3,617,188.81	\$	\$3,702,040.91	-\$ 84,852.10
h5) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$1,630,022.00	\$518,442.27	\$2,148,464.27	\$1,941,550.25	\$1,941,550.25	-\$311,528.25	\$1,960,015.52	\$	\$1,960,028.57	-\$ 11.05
h9) Gasolinas y Diésel	\$5,918,015.00	-\$1,528,933.94	\$4,389,081.06	\$4,514,179.56	\$4,514,179.56	-\$1,403,835.44	\$4,544,416.96	\$	\$4,649,439.95	-\$ 105,020.99
h10.1 Impuesto Sobre la Renta EBI	\$0.00	\$305,883.42	\$305,883.42	\$349,409.40	\$349,409.40	\$349,409.40	\$352,579.86	\$	\$352,579.86	\$ 71.63
h10.3 Participación del ISR anterior 30 LDF	\$22,141,246.39	\$4,807,213.49	\$26,948,459.87	\$24,967,896.94	\$24,967,896.94	-\$2,826,650.19	\$25,115,026.47	\$	\$25,276,192.29	-\$4,161,165.82
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$0.00	\$5,805,586.11	\$5,805,586.11	\$9,683,116.59	\$9,683,116.59	\$9,683,116.59	\$9,714,395.42	\$	\$9,712,084.66	\$ 2,310.76
(2) Fondo de Compensación ISAN	\$187,037.00	\$0.00	\$187,037.00	\$187,139.15	\$187,139.15	\$102.15	\$188,520.38	\$	\$188,456.01	\$ 65.37
(3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$515,468.00	\$399,324.79	\$1,314,792.79	\$1,324,765.39	\$1,324,765.39	\$409,297.39	\$1,334,107.82	\$	\$1,361,045.14	-\$ 26,940.32
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$36,928,641.00	\$0.00	\$36,928,641.00	\$36,928,641.00	\$36,928,641.00	\$0.00	\$37,354,380.10	\$	\$37,354,380.10	\$
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito	\$151,081,303.00	\$0.00	\$151,081,303.00	\$151,081,303.00	\$151,081,303.00	\$0.00	\$151,714,494.69	\$	\$151,714,494.69	\$
e1) PROABIM Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres 2023		\$200,000.00	-\$200,000.00	\$199,167.32	\$199,167.32	\$199,167.32	\$200,000.00	\$	\$200,000.00	\$

Elaboró

Autorizo

Vo. Bo.

\$556,102,882.17

\$556,194,240.58

-\$91,376.41

\$-4,625,361.85

**POR LO QUE TOMANDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES; CONSIDERANDO S. ÚNICO. QUE QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE HACIENDA REALIZAMOS UN ANÁLISIS MINUCIOSO, DEBIDAMENTE RAZONADO DEL A EFECTO LLEVAR ACABO LA AUTORIZACIÓN DE "FE DE ERRATAS POR CAMBIO DE CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, DE LOS FONDOS: FGP, REPO E**



ISR PARTICIPABLE, AUTORIZADOS EN LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023; ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERE CANCELAR, LO ANTERIOR DERIVADO A LA DISMINUCIÓN EN LA MINISTRACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023” POR LO QUE SE CONSIDERA QUE EXISTE; FUNDAMENTO LEGAL PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN POR LO QUE UNA VEZ QUE FUERON ANALIZADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS; SE DETERMINÓ QUE EXISTÍA LA MOTIVACIÓN Y RAZONAMIENTOS NECESARIOS PARA EMITIR LOS SIGUIENTES: **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO . SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN HACENDARIA;** LA “FE DE ERRATAS POR CAMBIO DE CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, DE LOS FONDOS: FGP, REPO E ISR PARTICIPABLE. **SEGUNDO. -SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN HACENDARIA;** LA CANCELACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, LO ANTERIOR DERIVADO A LA DISMINUCIÓN EN LA MINISTRACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023” POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO; **ÚNICO. -SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN HACENDARIA;** SOLICITAR LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA “FE DE ERRATAS POR CAMBIO DE CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, DE LOS FONDOS: FGP, REPO E ISR PARTICIPABLE, AUTORIZADOS EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023; ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERE CANCELAR, LO ANTERIOR DERIVADO A LA DISMINUCIÓN EN LA MINISTRACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023”; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO; EXPEDIENTE SEGEM/EXP/084/2024, **ES CUANTO.** UNA VEZ AGOTADA SU PARTICIPACIÓN, EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONSULTA AL PLENO EN CASO DE INTERVENCIONES RESPECTO ESTE PUNTO Y AL NO EXISTIR SE SOLICITA REALIZAR EL REGISTRO DE VOTACIÓN NOMINAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Nº	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR

*(Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature that appears to be Gabriel González)*

3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR
4	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	ABSTENCIÓN
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	ABSTENCIÓN
11	LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES	REGIDOR	ABSTENCIÓN
12	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
13	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
14	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
15	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	ABSTENCIÓN
16	LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
17	C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ	REGIDORA SUPLENTE	ABSTENCIÓN
18	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR

**LO CUAL ES APROBADO POR; 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA, 5 (CINCO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO OCHO.** – EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA SU TRÁMITE, POR LO QUE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA UN RECESO DE 20 MINUTOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, ESTO PARA PONER DE CONOCIMIENTO EL PROYECTO DE ACTA DE ESTA SESIÓN, EL CUAL SE REQUIERE PARA SER REMITIDO JUNTO CON LA LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LA FE DE ERRATAS Y TERMINADO EL RECESO, SE RETOMA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 12 (DOCE) HORAS 21 (VEINTIUN MINUTOS); UNA VEZ QUE FUE PUESTO DE CONOCIMIENTO Y COMENTARIOS POR APRTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A SU APROBACIÓN EL PRESENTE PUNTO, **ES APROBADO POR; 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA, 0 (CERO)**



**ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARARA APROBADO EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**PUNTO NUEVE. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.** LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 12:22 (DOCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS) DEL DÍA MARTES 06 (SEIS) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----



**M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.**

**C. JORGE LUIS VELASCO GASCA,  
SÍNDICO HACENDARIO.**

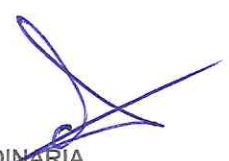
**LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA,  
SÍNDICO JURÍDICO.**

**ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,  
REGIDORA.**

**C. ISIDRO PÉREZ LEYVA,  
REGIDOR.**

**C. QUINTILA GÓMEZ MONTES,  
REGIDORA.**

**LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN,  
REGIDOR.**



  
C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO,  
REGIDORA.

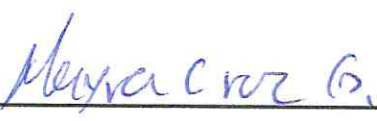
  
C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ,  
REGIDOR.

  
ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA,  
REGIDORA.

  
LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES,  
REGIDOR.

  
C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO,  
REGIDORA.

  
C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO,  
REGIDOR.


  
C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ,  
REGIDORA.

  
DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA,  
REGIDORA.

C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA,  
REGIDORA.

  
LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ,  
REGIDOR.

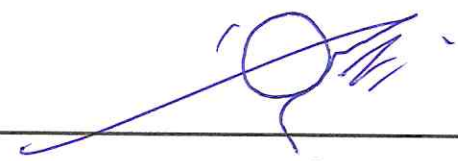
C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ,  
REGIDOR.

  
C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ,  
REGIDORA SUPLENTE.

  
LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ,  
REGIDOR.

DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO,  
REGIDOR.

C. RITA LÓPEZ SORIA,  
REGIDORA.

  
L.C.P. Y A.P. EDUARDO SÁNCHEZ VENTURA,  
OFICIAL MAYOR.